Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2020-235-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 27 de Mayo de 2020

Referencia: Programa EDUCACIÓN FÍSICA I, CUDAP: EXP-UNC:0011038/2020

VISTO:

La puesta en marcha del Plan de Estudio 2018, reconocido por Resolución del H.C.S. N° 1665/2017, genera la necesidad contar con programas de las asignaturas actualizados y acordes a esta nueva estructura curricular que acompañen este cambio con el avance de la Ciencia y la Tecnología que es inherente a la sociedad actual y que atraviesa los espacios educativos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva organización institucional encuentra su justificación en exigencias derivadas del contexto socioeconómico y cultural propios de nuestra época, y en las nuevas misiones y funciones que una educación secundaria de calidad debe cubrir para dar respuesta a tales exigencias.

Que es necesario el desarrollo de planes formativos orientados a una formación de calidad, que posibilite el acceso al mundo laboral, la prosecución de estudios superiores y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable y que articule la educación secundaria y el mundo del trabajo.

Que por lo tanto es necesario actualizar permanentemente el curriculum en vigencia.

Que esta tarea de actualización se ha realizado con el consenso y participación de la planta docente del Colegio trabajando en el marco del proyecto “Programas en foco” con la participación de expertos disciplinares externos y Jefes y Secretarios de departamento.

Que esta tarea pone de manifiesto cuáles son los aspectos que importan a la comunidad educativa.

Que los cambios han sido consensuados por la Coordinación Pedagógica del Colegio, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Vicedirección Académica de la Institución.

Que se han cumplimentado los requisitos formales delineados por la Ley de Educación N° 26.206, sus derivadas y correspondientes con los lineamientos curriculares aprobados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba según Resolución del H.C.S. N° 1665/17.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar a partir del ciclo lectivo 2020, el programa de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I, correspondiente al primer año del Plan de Estudios 2018 del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat, adjunto en el anexo a la presente Resolución de esta Dirección.

Art.2°.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.05.26 12:27:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hernán Enrique Moya
Secretario de Asuntos Administrativos
Secretaría de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2020.05.27 12:14:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Aldo Sergio Guerra
Director
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.05.27 12:14:54 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I

PRIMER AÑO - Plan de Estudios 2018 Vigente

Ciclo lectivo 2020

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física entendida como disciplina que considera a la persona en su totalidad, utiliza el movimiento para el desarrollo de sus potencialidades, dentro del contexto sociocultural del cual participa para lograr aprendizajes significativos. Atendiendo a la realidad del alumnado de esta institución y al proyecto de Educación Física, los contenidos y objetivos se plantean considerando las características individuales y grupales, sus intereses y necesidades, mediante la sucesión y articulación con los distintos niveles, en donde los sujetos en formación darán cuenta de un proceso de construcción de la propia corporeidad en una instancia de participación con sello propio.

Es en este espacio educativo donde cobran forma distintas prácticas corporales que se instrumentalizan en expresiones de movimientos, como lo es el juego motor, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y las prácticas de expresión cultural.

De ellas, puede surgir la posibilidad de aprender las competencias necesarias para desarrollarse en el accionar cotidiano de forma tal que cada estudiante encuentre satisfacción en sí mismo y reconozca al otro con respeto y en igualdad de posibilidades. Partiendo siempre desde las actividades ludo motrices referidas a las disposiciones a sí mismo; es que se trabajará sobre las posibilidades de cada estudiante, reconociendo los límites corporales, la fatiga, como así también la prevención de lesiones.

Finalmente, la actividad física promueve mejoras en la condición física que impacta sobre la autoestima de manera productiva y potencia el conocimiento que se puede adquirir del propio cuerpo, y a su vez, posibilita el aprendizaje de normas de convivencia, de valores y colaboración para el logro del bien común a través de la interacción con los otros y la realización de actividades compartidas a través del juego.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I

PRIMER AÑO - Plan de Estudios 2018

Vigente ciclo lectivo 2020

OBJETIVOS GENERALES

- Valorar la importancia de la actividad motriz sistemática para la constitución corporal y el mantenimiento de la salud.
- Conocer, experimentar y hacer uso de diversas habilidades motoras combinadas adecuando las mismas a diferentes prácticas motrices.
- Participar en las prácticas corporales y motrices de manera creativa, reflexiva y solidaria, respetando y valorando posibilidades y limitaciones motrices propias y de los otros.
- Apropiarse del conocimiento, práctica y disfrute de actividades físicas lúdicas, deportivas y expresivas, tomando conciencia de las acciones que favorecen y perjudican el cuidado de la salud.
- Sostener y disfrutar de prácticas corporales y motrices en ámbitos naturales, asumiendo posiciones críticas frente a sus problemáticas.
- Reconocer, en la práctica lúdica, el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido y la resolución colectiva de desafíos y problemas.
- Enriquecer el conocimiento y percepción de su propio cuerpo sexuado y su disponibilidad motriz para la manifestación e intervención en su entorno.
- Proponer, acordar y respetar las distintas reglas en juegos socio-motores.
- Establecer relaciones respetuosas y responsables entre los géneros.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I

PRIMER AÑO - Plan de Estudios 2018

Vigente ciclo lectivo 2020

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir de forma coherente y completa los contenidos desarrollados en el ciclo lectivo estableciendo relaciones, semejanzas y diferencias con sus conocimientos previos.
- Predecir posibles situaciones y/o comportamientos que pudieran ser nocivos para la salud y proporcionar alternativas de solución y/o prevención.
- Contrastar los actuales comportamientos relacionados con el cuerpo con los conceptos adquiridos.
- Justificar la necesidad del conocimiento del cuerpo para un desarrollo saludable.
- Integrar los contenidos adquiridos y ejemplificarlos con situaciones relacionadas con la cotidianeidad.

CONTENIDOS

UNIDAD N° 1: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

Concepto e importancia de la Educación Física.

El cuerpo: concepción desde la Educación Física. Estructura corporal: segmentos corporales, huesos y articulaciones. Identificación, tipos y función. Movimientos articulares. Músculos: función.

Entrada en calor: conceptualización y fundamentación.

Capacidades motoras: concepto e identificación.

Relaciones igualitarias respetuosas y responsables entre los géneros.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I

PRIMER AÑO - Plan de Estudios 2018

Vigente ciclo lectivo 2020

UNIDAD N° 2: PRÁCTICAS CORPORALES MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN RELACIÓN CON OTROS

Concepto y diferencia entre juego y deporte.

Las reglas en juegos y deportes.

Juegos modificados. Juegos y actividades atléticas. Juegos en equipos.

Juegos de cooperación y oposición: juegos de cancha dividida, de invasión y de blanco y diana.

Habilidades básicas de los deportes. Técnica individual y grupal.

Atletismo. Fútbol. Básquetbol. Voleibol. Handball.

UNIDAD N° 3: PRÁCTICAS CORPORALES Y MOTRICES EN EL AMBIENTE

Importancia de las actividades al aire libre.

Prevención cuidado y seguridad del propio cuerpo, del otro, y del ambiente natural en situaciones motrices en la naturaleza.

Carga horaria: 3 horas cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

CARRERAS S.A., MAZZEO, E. (2008). *Atletismo para todos*. Argentina: Stadium.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2010). *Educación sexual integral para la educación secundaria I.* Serie Cuadernos de ESI. Argentina. Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2012) *Educación sexual integral para la educación secundaria II.* Serie Cuadernos de ESI. Argentina. Buenos Aires.

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I

PRIMER AÑO - Plan de Estudios 2018

Vigente ciclo lectivo 2020

REGLAMENTO DE ATLETISMO.

REGLAMENTO DE BÁSQUET.

REGLAMENTO DE FÚTBOL.

REGLAMENTO DE HANDBALL.

REGLAMENTO DE VOLEY.

Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2020-00037030-UNC-SAAD#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 22 de Mayo de 2020

Referencia: Programa Educación Física Primer Año

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by MOYA Hernán Enrique
Date: 2020.05.22 12:33:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hernán Enrique Moya
Secretario de Asuntos Administrativos
Secretaría de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2020.05.22 12:33:27 -03'00'